



**MINISTERIO
DE RELACIONES
EXTERIORES**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Hrs.: 09:10
RECIBIDO
21 MAY 2026

Nº G.M.
DESPACHO DEL
SEÑOR MINISTRO
La Paz - Bolivia

NOTA INTERNA
Nº GM-DGP-UPGP- In-19/2026
HR: 24601.26

A : Fernando Hugo Aramayo Carrasco
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

VIA : Yuri Roberto Zamorano Braun
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN

DE : Paola Riveros Haydar
JEFA DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS

Yuri Roberto Zamorano Braun
Yuri Roberto Zamorano Braun
DIRECTOR GENERAL
DE PLANIFICACIÓN
Ministerio de Relaciones Exteriores

Mikaela Gutiérrez Rico
PROFESIONAL PLANIFICADOR OPERATIVO S.C.

Mercedes Saygua Perez
PROFESIONAL PLANIFICADOR OPERATIVO S.E.

REF. : SEGUIMIENTO AL 1er TRIMESTRE DEL POA 2026

Fecha : La Paz, 20 de mayo de 2026

De nuestra consideración:

A tiempo de saludarle cordialmente, por intermedio de la presente se remite a su autoridad el Seguimiento de la Ejecución del POA 2026, correspondiente al primer trimestre de la presente gestión, el cual consolida la información tanto del Servicio Central como del Servicio Exterior, con datos actualizados al 8 de mayo del año en curso.

Sin otro particular, saludo a su autoridad con las consideraciones más distinguidas.

Paola Alejandra Riveros Haydar
Paola Alejandra Riveros Haydar
JEFA DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
Y GESTIÓN DE PROYECTOS
Ministerio de Relaciones Exteriores

Mikaela Andúez Gutiérrez Rico
Mikaela Andúez Gutiérrez Rico
PROFESIONAL PLANIFICADOR OPERATIVO S.C.
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS
Ministerio de Relaciones Exteriores

Mercedes Saygua Perez
Mercedes Saygua Perez
PROFESIONAL PLANIFICADOR OPERATIVO S.E.
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS
Ministerio de Relaciones Exteriores

YRZ/prh/mgr/msp
Cc: Archivo
Adj.: Lo indicado

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Zona Central, Plaza Murillo c. Ingavi - esq. c. Junín
Teléfonos: 591 (2) 2408900 Fax: 591 (2) 2408642

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS



MINISTERIO
DE RELACIONES EXTERIORES

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL
POA 2026

Servicio Central y Servicio Exterior
al 1er. Trimestre

GESTIÓN 2026





CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN.....	3
2.	MARCO LEGAL.....	4
3.	MARCO ESTRATÉGICO	4
4.	ALCANCE Y METODOLOGÍA DE TRABAJO	6
4.1	CRITERIOS TÉCNICOS PARA SEGUIMIENTO DEL POA-PPTO 2026.....	7
5.	DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL POA 2026.....	8
5.1	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	8
5.2	SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN FÍSICA DEL SERVICIO CENTRAL Y EXTERIOR DEL POA A MARZO 2026	11
6.	CONCLUSIONES.....	25





SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL POA 2026

SISTEMA DE PLANIFICACIÓN GESTIÓN POR RESULTADOS PERIODO: 01-01-26 al 31-03-26

1. INTRODUCCIÓN

El Plan Operativo Anual (POA) y Presupuesto Gestión 2026 del Ministerio de Relaciones Exteriores fue aprobado mediante Resolución Ministerial N°215 de 8 de septiembre de 2025, en un contexto programático correspondiente a la finalización del ciclo gubernamental 2021–2025.

La formulación del POA 2026 se realizó considerando los lineamientos estratégicos establecidos en el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021–2025, así como en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021–2025, instrumentos que, a la fecha de su aprobación, constituían el marco rector vigente del Sistema de Planificación Integral del Estado.

En la actualidad, el POA 2026 continua vigente, para poder realizar la reformulación correspondiente, se espera contar con una nueva estrategia institucional, la cual será generada a partir de los lineamientos que sean establecidos en el nuevo Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2026-2030.

El presente informe de seguimiento, ha sido elaborado tomando en cuenta el POA vigente, las actividades ejecutadas han proporcionado la continuidad operativa institucional dando cumplimiento a compromisos administrativos, técnicos y financieros previamente establecidos, evitando interrupciones en la gestión pública y en la ejecución de la política exterior del Estado.

Sin embargo, en concordancia con los principios de la planificación pública establecidos en la Ley N° 777 del Sistema de Planificación Integral del Estado, se prevé que, una vez se cuente con los nuevos lineamientos estratégicos del nivel central del Estado, se llevará a cabo un proceso de reformulación del POA 2026, el cual permitirá:

- Alinear la planificación institucional a las nuevas directrices del Gobierno Nacional.
- Incorporar las prioridades estratégicas definidas por la nueva Máxima Autoridad Ejecutiva (MAE) del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Ajustar las Acciones de Corto Plazo (ACP) a los nuevos enfoques de política exterior.
- Reorientar la asignación de recursos en función de los nuevos objetivos institucionales.
- Contar con una gestión por resultados logrando metas e impactos que permitan posicionarnos a nivel internacional.
- Orientar la gestión a resultados a través del cumplimiento de metas, indicadores logros institucionales que van a generar un impacto que beneficiará al Estado en su conjunto.

Este proceso de reformulación permitirá que la gestión institucional del Ministerio responda de manera oportuna, eficaz, eficiente, y estratégica a los desafíos del nuevo contexto político,





económico y social del país, fortaleciendo el rol del Estado Plurinacional de Bolivia en el ámbito internacional.

2. MARCO LEGAL

- Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia de 25-02-2009.
- Ley N° 1178 de 20-07-1990, de Administración y Control Gubernamentales.
- Ley N° 777 de 21-01-2016, del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE).
- Ley No. 1407 del Plan de Desarrollo Económico y Social – PDES: 2021-2025 de 09-11-2021.
- Ley No. 465 de 19-12-2013 del Servicio de Relaciones Exteriores.
- Decreto Supremo N° 3246 de 05-07-2017, que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones (NB-SPO).
- Plan Estratégico Ministerial (PEM) 2021-2025 aprobado con Resolución Ministerial No. 100-2022 de 04-07-2022.
- Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2025 aprobado con Resolución Ministerial No. 100-2022 de 04-07-2022.
- Decreto Supremo No. 4857 de 06-01-2023 referente a la Estructura Organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional de Bolivia.
- Resolución Ministerial N° 209/2021 de 30-12-2021, Reglamento Específico del Sistema de Presupuesto (RE-SP) del MRE.
- Resolución Ministerial N° 158/2018 de fecha 17-05-2018, Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones.
- Resolución Ministerial N° 127/2023 de fecha 04 de junio de 2025, que aprueba el Reglamento para el Uso de la firma digital.
- Resolución Ministerial N° 215-2025 de fecha 08 de septiembre de 2025 que aprueba la Formulación del Plan Operativo Anual del Ministerio de Relaciones Exteriores para el ejercicio fiscal 2026.
- Instructivo DGP-Ins-01/26 donde se solicita realizar el seguimiento al POA 2026 del primer trimestre
- Comunicado GM-DGP-Co-3/2026 con H.R. 15438.26, donde se amplía el plazo del llenado de información en el sistema.

3. MARCO ESTRATÉGICO

El marco estratégico del Ministerio de Relaciones Exteriores para la gestión 2026 se fundamenta en los instrumentos de planificación de mediano plazo vigentes al momento de la formulación del Plan Operativo Anual (POA), principalmente el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021–2025, alineado al Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021–2025.

En tanto no se cuente con un nuevo Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) que establezca las directrices estratégicas actualizadas del Estado, la gestión institucional mantiene su orientación en los lineamientos previamente definidos, asegurando la coherencia programática y la continuidad de la acción institucional. En este marco, la ejecución del POA 2026 se desarrolla sobre la base de dichos lineamientos, constituyendo un referente transitorio



**MINISTERIO
DE RELACIONES
EXTERIORES**

que orienta la implementación de las acciones institucionales, en tanto se definan los nuevos instrumentos de planificación del nivel central del Estado.

Asimismo, la gestión institucional se sustenta en el direccionamiento estratégico vigente del Ministerio de Relaciones Exteriores, el cual se presenta a continuación:

Razón de ser (Misión)	"El Ministerio de Relaciones Exteriores constituye la Entidad Rectora de las relaciones internacionales del Estado Plurinacional que desarrolla la gestión de la política exterior para la defensa de su soberanía, independencia e intereses, mediante la aplicación de la diplomacia de los pueblos por la vida, en beneficio de las y los bolivianos.
Horizonte Político (Visión)	Al año 2025 el Ministerio de Relaciones Exteriores, bajo la filosofía del Vivir Bien, posiciona y fortalece la diplomacia de los pueblos por la vida con soberanía, respeto y complementariedad en las Relaciones Internacionales y los procesos de integración, contribuyendo al fortalecimiento la reconstrucción económica y comercial del país bajo los principios de la complementariedad y solidaridad.

Por otra parte, en el marco del Decreto Supremo N° 3246 de 05 de julio de 2017, que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, en su Sección II "Subsistema de Seguimiento y Evaluación a la Ejecución del Plan Operativo Anual", el Artículo 20 establece que el Plan Operativo Anual podrá ser modificado durante el ejercicio fiscal, entre otras, bajo las siguientes circunstancias:

- a) Cuando exista modificaciones en el Plan Estratégico Institucional;
- b) Cuando no comprometa modificaciones al Plan Estratégico Institucional

En este marco normativo, y considerando que el Plan Operativo Anual y Presupuesto 2026 fue formulado y aprobado en la gestión 2025, en un contexto correspondiente al ciclo estratégico 2021–2025, su ejecución en la presente gestión se desarrolla bajo un escenario de transición institucional.

En ese sentido, y tomando en cuenta que la gestión 2026 corresponde a un nuevo periodo gubernamental, además de la ausencia de un nuevo Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) vigente, se prevé que la planificación institucional pueda ser objeto de ajustes y/o reformulación, conforme a lo establecido en la normativa señalada, una vez se definan los nuevos lineamientos estratégicos del nivel central del Estado.

En tanto se materialicen dichos ajustes, la gestión institucional mantiene como base operativa la articulación entre las Acciones de Mediano Plazo (AMP) y las Acciones de Corto Plazo (ACP), asegurando la coherencia entre la planificación estratégica y la programación operativa. A continuación, se presenta dicha articulación:



ARTICULACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DE MEDIANO Y CORTO PLAZO 2025

ACCIONES DE MEDIANO PLAZO		ACCIONES DE CORTO PLAZO	
		ACP - 2026	
AMP 1	Posicionar al Estado Plurinacional y los lineamientos de la política exterior en los ámbitos multilaterales, regionales, subregionales y en los foros de concertación política internacional.	ACP 1	Implementar las estrategias de la Diplomacia de los Pueblos por la Vida, para fortalecer y posicionar la presencia de los lineamientos de la política exterior del Estado Plurinacional de Bolivia en los ámbitos multilaterales, regionales, subregionales y en los foros de concertación política internacional y de cooperación.
AMP 2	Posicionar a Bolivia en los ámbitos ambiental, económico y social a través del diálogo bilateral en diferentes ámbitos y promoviendo la cooperación.	ACP 2	Posicionar a Bolivia como Eje de Integración en su relacionamiento bilateral , fortaleciendo las acciones en los ámbitos ambiental, cooperación, económico, sociocultural, político-territorial y ambiental.
AMP 3	Precautelar los intereses nacionales respecto a su territorialidad, sus recursos naturales e hídricos transfronterizos, promoviendo su sostenibilidad, resiliencia al cambio climático y gestión integral en armonía con la Madre Tierra, en distintos espacios de relacionamiento internacional.	ACP 3	Representar los intereses nacionales, respecto a la soberanía territorial y sus límites internacionales, así como la, protección, y gestión, compartida, sustentable, equitativa e inclusiva de los recursos hídricos transfronterizos , promoviendo la generación de acuerdos y la presencia fortalecida en distintos espacios de relacionamiento internacional.
AMP 4	Consolidar la inserción de Bolivia en los mercados internacionales a través de estrategias que se ajusten a la estructura productiva del país, promoviendo la integración en todas sus dimensiones y mejorando las condiciones de acceso a mercados.	ACP 4	Fortalecer la posición de Bolivia como núcleo de integración en el ámbito comercial y económico, optimizando las relaciones fronterizas, ampliando el acceso a mercados y mejorando la logística del comercio exterior. Mediante negociaciones estratégicas que prioricen la promoción de Bolivia como un destino atractivo para la inversión, el comercio y el turismo.
AMP 5	Promover políticas y estrategias que faciliten la protección de los derechos de las y los bolivianos en el exterior y las y los bolivianos y extranjeros en Bolivia.	ACP 5	Desarrollar e implementar políticas y mecanismos de defensa y protección de los Derechos Fundamentales de las y los bolivianos en el exterior; brindar servicios a personas y entidades bolivianas y extranjeras de acuerdo a la normativa vigente, fortalecer la gestión institucional y de personal; así como implementar programas académicos de formación y capacitación.
AMP 6	Consolidar la institucionalidad del MRE y su aporte a la ejecución de la política exterior.	ACP 6	Fortalecer la gestión institucional del MRE bajo un enfoque estratégico, oportuno, eficiente y eficaz; para el desarrollo y ejecución de la política exterior del Estado Plurinacional de Bolivia.
		ACP 7	Implementar la política exterior en los ámbitos: bilateral, multilateral, consular, de integración y económico comercial, brindando apoyo a nuestros connacionales para el posicionamiento del Estado Plurinacional de Bolivia en el contexto internacional.

Fuente: Elaboración – Dirección General de Planificación MRE septiembre 2025.

4. ALCANCE Y METODOLOGÍA DE TRABAJO

El presente documento presenta el seguimiento del Plan Operativo Anual (POA) 2026 del Ministerio de Relaciones Exteriores, correspondiente al primer trimestre de la gestión, comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2026. En este marco, se refleja el avance físico de la ejecución institucional.



El proceso de seguimiento se realizó en el marco del Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO) aprobado y en cumplimiento de los lineamientos emitidos por la Dirección General de Planificación, a través del instructivo DGP-Ins-01/26 y del Comunicado GM-DGP-Co-3/2026 con H.R. 15438.26.

Para ello, se aplicó una metodología de trabajo alineada a las directrices del Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE), orientada a asegurar la consistencia en el registro y procesamiento de la información institucional.

El seguimiento se basa en la información registrada en el sistema POA 2026 por las unidades organizacionales. A partir de estos datos, se verifica el cumplimiento de las operaciones, actividades y tareas programadas determinando el nivel de avance físico institucional.

Este proceso incluye la emisión del instructivo, la socialización y capacitación a las unidades organizacionales, el registro de la ejecución por parte de las áreas responsables y la sistematización de la información por la instancia de planificación.

En consecuencia, la información generada permite mostrar el avance de la ejecución física institucional durante el primer trimestre de la gestión 2026 y constituye un insumo para el seguimiento de la gestión institucional.

DETALLE: CANTIDAD DE UNIDADES ORGANIZACIONALES POR ÁREA SERVICIO CENTRAL Y EXTERIORE – MRE

SERVICIO	AREAS ORGANIZACIONALES		CANTIDAD
Central	Administración Central: Gabinete Ministerial		20
	Viceministerio de Relaciones Exteriores		17
	Viceministerio de Comercio Exterior e Integración		9
	Viceministerio de Gestión Consular e Institucional		14
Sub Total - Servicio Central			60
Exterior	Servicio Diplomático, Consular y Agregados Comerciales	Embajadas	33
		Consulados	45
		Representaciones	4
		Centros Emisores	2
Sub Total - Servicio Central			84
TOTAL GENERAL			144

Fuente: Elaboración según SOA – Estructura Organizacional

Con base en el cuadro anterior, se puede señalar que el **Servicio Central** del Ministerio de Relaciones Exteriores está compuesto por 60 unidades organizacionales, mientras que el **Servicio Exterior** comprende 84 unidades organizacionales donde se encuentran embajadas, consulados, representaciones y centros emisores. De esta manera, el Ministerio en su conjunto cuenta con un total de **144 unidades organizacionales**, distribuidas entre el Servicio Central y Servicio Exterior.

4.1 CRITERIOS TÉCNICOS PARA SEGUIMIENTO DEL POA-PPTO 2026



Los **criterios técnico-metodológicos** adoptados por la **Dirección General de Planificación** del Ministerio de Relaciones Exteriores para el **Seguimiento del POA 2026** están orientados a presentar datos y cifras **cualitativas**, en función de los resultados programados para el Primer Trimestre de la gestión 2026.

Para ello, se han establecido **indicadores de eficacia** (en términos físicos) con el fin de medir el cumplimiento de las metas y actividades programadas. En este sentido, se ha implementado un sistema de **calificación** que evalúa tanto el desempeño físico como el financiero, tomando en cuenta el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos en cada **área organizacional** y el presupuesto institucional asignado. Este enfoque permite un seguimiento detallado y una valoración precisa de los avances en la implementación del Plan Operativo Anual.

DETALLE	FÓRMULA ADOPTADA PARA EL GRADO DE AVANCE FÍSICO (%)
Eficacia Ponderada Avance Físico	$Eficacia = \frac{Logrados}{Esperados} \times 100$
EFICACIA: Prevé medir el grado cumplimiento de las ACP establecidos en el POA; es decir, el avance físico durante el periodo de análisis, donde se analizan y evalúan las ACP contrastando lo logrado con lo esperado, sin considerar los recursos asignados para ello. Se concentra en el para qué se hacen las cosas, cuáles son los resultados logrados , resultado del logro de operaciones como resultados esperados.	

5. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL POA 2026

Conforme lo establecido en la normativa vigente, se procede al desarrollo del seguimiento a la ejecución del POA 2026 del MRE respecto del periodo, Primer Trimestre que comprende el análisis correspondiente al periodo enero a marzo de 2026.

5.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

El Ministerio de Relaciones Exteriores se rige por las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones y las Normas del Sistema de Organización Administrativa, según lo establecido en el Art. 7 de la Ley 1178. Estas normas tienen como objetivo definir y estructurar la organización de las instituciones del sector público, asegurando un funcionamiento eficiente y transparente. A través de este marco normativo, se busca optimizar la gestión pública y garantizar que las acciones del ministerio se alineen con los principios de responsabilidad y rendición de cuentas.

En ese contexto, las unidades organizacionales se clasifican en:

- **Sustantivas**, cuyas funciones contribuyen directamente al cumplimiento de los objetivos de la entidad.
- **Administrativas**, cuyas funciones contribuyen indirectamente al cumplimiento de los objetivos de la entidad y prestan servicios a las unidades sustantivas para su funcionamiento.
- **De asesoramiento**, cumplen funciones de carácter consultivo y no ejercen autoridad lineal sobre las demás unidades.



**MINISTERIO
DE RELACIONES
EXTERIORES**

La Ley N° 465, del 19 de diciembre de 2013, establece la naturaleza del Servicio de Relaciones Exteriores del Estado Plurinacional de Bolivia, definiendo las competencias y atribuciones del Ministerio de Relaciones Exteriores en el marco de la Política Exterior del país. Su objetivo es fortalecer el servicio diplomático y asegurar que las acciones del Ministerio estén alineadas con los intereses nacionales en el ámbito internacional.

Decreto Supremo N° 4857, del 6 de enero de 2023, el presente Decreto Supremo tiene por objeto establecer la estructura organizativa del Órgano Ejecutivo del Estado Plurinacional, las atribuciones de la Presidenta o Presidente, Vicepresidenta o Vicepresidente y de las Ministras y Ministros, así como definir los principios y valores que deben conducir a las servidoras y servidores públicos, de conformidad a lo establecido en la Constitución Política del Estado.

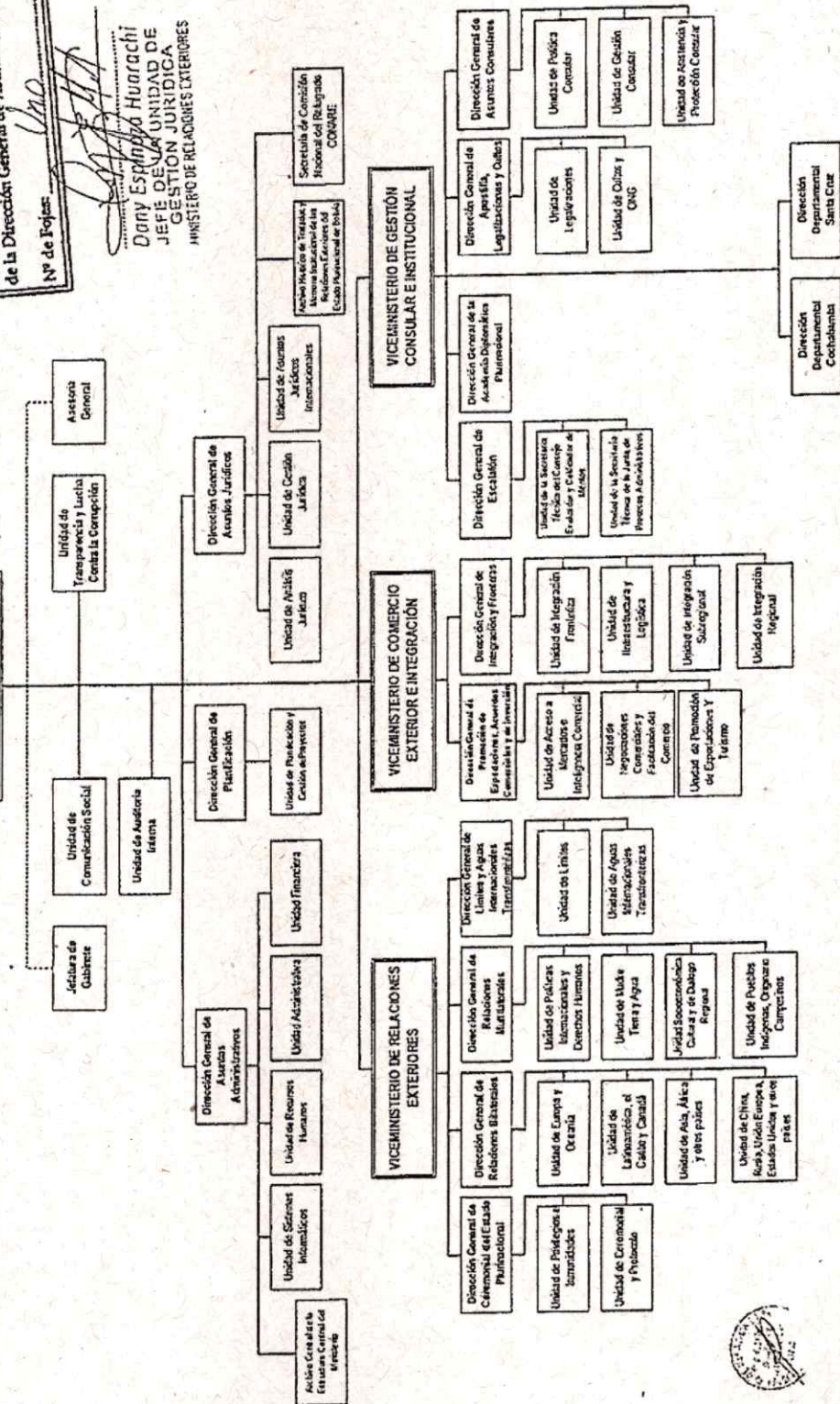
A continuación, se muestra la estructura organizacional del Ministerio de Relaciones Exteriores proporcionada por la Profesional en Métodos y Organización vigente.



BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL

Nº de Fojas:

Dany Espinoza Huarachi
JEFE DE LA UNIDAD DE
GESTIÓN JURÍDICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES





5.2 SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN FÍSICA DEL SERVICIO CENTRAL Y EXTERIOR DEL POA A MARZO 2026

Realizado el monitoreo de la ejecución del Plan Operativo Anual 2026 el Ministerio de Relaciones Exteriores durante el primer trimestre, el grado de cumplimiento de las operaciones del POA fue del 23,28%, cumpliendo con temas recurrentes que hacen al funcionamiento diario del Ministerio.

El porcentaje de cumplimiento reportado (23,28%) se sustenta en información registrada en un sistema dinámico y susceptible de actualización, por lo que podrían presentarse variaciones a nivel de decimales en los valores consignados, sin que ello implique modificaciones sustanciales en el nivel de avance.

5.2.1 Grado de cumplimiento por área y/o unidad

A continuación, se presenta un detalle del grado de cumplimiento por áreas y unidades organizacionales.

a. Servicio Central

ÁREA/UNIDAD ORGANIZACIONAL	EJECUCIÓN TRIMESTRAL
VICEMINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	
Gabinete del Viceministerio de Relaciones Exteriores	25.00
Dirección General de Ceremonial del Estado Plurinacional	25.00
Dirección General de Relaciones Bilaterales	25.00
Dirección General de Relaciones Multilaterales	25.00
Dirección General de Límites y Agua Internacionales Transfronterizas	20.69
VICEMINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACION	
Gabinete del Viceministerio de Comercio Exterior e Integración	25.00
Dirección General de Promoción de Exportaciones, Acuerdos Comerciales y de Inversión	13.71
Dirección General de Integración y Fronteras	25.00
VICEMINISTERIO DE GESTIÓN CONSULAR E INSTITUCIONAL	
Gabinete del Viceministerio de Gestión Consular e Institucional	25.00
Dirección General de Escalafón	25.00
Dirección General de la Academia Diplomática Plurinacional	17.25
Dirección General de Apostilla, Legalizaciones y Culto	25.00
Dirección General de Asuntos Consulares	23.37
Dirección Departamental Cochabamba	25.00
Dirección Departamental Santa Cruz	21.80
ADMINISTRACIÓN CENTRAL - (ADM. CENT. GM)	
Jefatura de Gabinete	25.00
Unidad de Comunicación Social	25.00
Unidad de Transparencia	20.93
Unidad de Auditoría Interna	25.00
Dirección General de Asuntos Administrativos	22.88
Dirección General de Planificación	22.21
Dirección General de Asuntos Jurídicos	14.63

Fuente: Elaboración de la UPGP con base en el Sistema POA 2026.



**MINISTERIO
DE RELACIONES
EXTERIORES**

b. Servicio Exterior

• Embajadas

Unidad Organizacional	Ejecución Trimestral
Embajada de Bolivia en Venezuela – Caracas	14.02
Embajada de Bolivia en Argentina - Buenos Aires.	19.13
Embajada de Bolivia en EEUU - Washington.	18.75
Embajada de Bolivia en el Vaticano - Vaticano	25.00
Embajada de Bolivia en Turkiye - Ankara.	24.06
Embajada de Bolivia en España – Madrid	25.00
Embajada de Bolivia en Perú – Lima	25.00
Embajada de Bolivia en Uruguay - Montevideo	24.52
Embajada de Bolivia en Rusia – Moscú	24.23
Embajada de Bolivia en Alemania – Berlín	25.00
Embajada de Bolivia en Canadá -Ottawa	21.50
Embajada de Bolivia en Costa Rica - San José	12.50
Embajada de Bolivia en Panamá – Panamá	25.00
Embajada de Bolivia en Paraguay – Asunción	25.00
Embajada de Bolivia en Reino Unido - Gran Bretaña, Londres	25.00
Embajada de Bolivia en Ecuador - Quito.	25.00
Embajada de Bolivia en Francia, París	24.19
Embajada de Bolivia en Austria – Viena	20.13
Embajada de Bolivia en India -Nueva Delhi	23.00
Embajada de Bolivia en Corea del Sur - Seúl.	25.00
Embajada de Bolivia en México - México DF	25.00
Embajada de Bolivia en Bélgica – Bruselas	25.00
Embajada de Bolivia en Colombia – Bogotá	25.00
Embajada de Bolivia en Países Bajos - La Haya	25.00
Embajada de Bolivia en Japón – Tokio	24.36
Embajada de Bolivia en China – Beijing	23.18
Embajada de Bolivia en Cuba - La Habana	9.26
Embajada de Bolivia en Nicaragua - Managua	22.49
Embajada de Bolivia en Egipto - El Cairo	25.00
Embajada de Bolivia en Brasil – Brasilia	20.30
Embajada de Bolivia en Londres	25.00

Fuente: Elaboración de la UPGP con base en el Sistema POA 2026.



**MINISTERIO
DE RELACIONES
EXTERIORES**

• **Consulados**

Unidad Organizacional	Ejecución Trimestral
Consulado General de Bolivia en Arica - Chile	25.00
Consulado de Bolivia en Frontera en Tacna - Perú	25.00
Consulado de Bolivia en Cusco - Perú	25.00
Consulado General de Bolivia en Milán - Italia	25.00
Consulado General de Bolivia en Sao Paulo - Brasil	25.00
Consulado General de Bolivia en Madrid - España	24.40
Consulado General de Bolivia en Ginebra - Suiza	25.00
Consulado General de Bolivia en Buenos Aires - Argentina	25.00
Consulado General de Bolivia en Rio de Janeiro - Brasil	25.00
Consulado de Bolivia en Murcia - España	25.00
Consulado de Bolivia en Ilo - Perú	24.14
Consulado de Bolivia en Salta - Argentina	25.00
Consulado de Bolivia en Antofagasta - Chile	23.73
Consulado de Bolivia en Calama - Chile	25.00
Consulado General de Bolivia en Houston - Estados Unidos	25.00
Consulado de Bolivia en Comodoro Rivadavia - Argentina	25.00
Consulado de Bolivia en Rosario - Argentina	25.00
Consulado de Bolivia en Jujuy - Argentina	25.00
Consulado de Bolivia en Frontera Epitaciolandia - Brasil - Acre	25.00
Consulado de Bolivia en Bilbao - España	15.07
Consulado de Bolivia en Cáceres MT- Brasil	25.00
Consulado de Bolivia en Iquique - Chile	25.00
Consulado de Bolivia en Mendoza -Argentina	25.00
Consulado de Bolivia en Prof. Salvador Mazza, Pocitos - Argentina	25.00
Consulado de Bolivia en Corumbá - Brasil	25.00
Consulado de Bolivia en Puno - Perú	25.00
Consulado de Bolivia en Orán - Argentina	25.00
Consulado de Bolivia en Los Ángeles, CA- Estados Unidos	25.00
Consulado de Bolivia en Guajara Mirim - Brasil	25.00
Viceconsulado de Bolivia en La Plata - Argentina	25.00
Viceconsulado de Bolivia en La Matanza - Argentina	25.00
Viceconsulado de Bolivia en Granada - España	25.00
Viceconsulado de Bolivia en Pilar - Argentina	21.43
Consulado de Bolivia en Córdoba - Argentina	25.00
Consulado de Bolivia en La Quiaca - Argentina	19.75
Consulado General de Bolivia en Washington DC - Estados Unidos	25.00
Consulado General de Bolivia en Lima - Perú	21.93
Consulado de Bolivia en Valencia - España	25.00

Fuente: Elaboración de la UPGP con base en el Sistema POA 2026.



- **Representaciones**

Unidad Organizacional	Ejecución Trimestral
Representación de Bolivia - OEA - Washington - EEUU	25.00
Representación de Bolivia Ante Las Naciones Unidas ONU, Nueva York	23.50
Representación Permanente de Bolivia ante Organismos Internacionales Ginebra - Suiza	17.17
Representación UNESCO	7.56

Fuente: Elaboración de la DGP con base en el Sistema POA 2026.

- **Centros Emisores**

Unidad Organizacional	Ejecución Trimestral
Centro Emisor de Pasaportes Madrid - España	25.00
Centro Emisor de Pasaportes Washington D.C. - EEUU	25.00

Fuente: Elaboración de la UPGP con base en el Sistema POA 2026.

5.2.2 Rezagos identificados:

Al cierre del periodo de evaluación del Primer Trimestre de la gestión 2026, y a la fecha de elaboración del presente informe, las siguientes misiones diplomáticas y consulares del Servicio Exterior no remitieron la información correspondiente al seguimiento institucional; en ese marco, conforme a la metodología de evaluación establecida, su participación fue considerada dentro del proceso de evaluación trimestral, registrándose un nivel de ejecución de 0%:

- Embajada de Bolivia en Irán - Teherán
- Embajada de Bolivia en Suecia - Estocolmo
- Embajada de Bolivia en Italia - Roma
- Consulado General de Bolivia en Santiago - Chile
- Consulado General de Bolivia en Miami - Estados Unidos
- Consulado General de Bolivia New York - Estados Unidos
- Consulado de Bolivia en Sevilla – España
- Consulado General de Bolivia en Barcelona – España
- Consulado de Bolivia En Argentina, Viedma
- Viceconsulado de Bolivia en Bérgamo – Italia

Por otra parte, existen tareas que no han sido ejecutadas por diferentes razones, las mismas se detallan a continuación:



Servicio Central

UNIDAD		TAREA		JUSTIFICACIÓN DE NO CUMPLIMIENTO
Unidad de Aguas Transfronterizas	Internacionales	OPE.3-ACT.3-TAREA.2:	Gestión de la cuenca binacional del río madera	No se tiene información en Bitácora.
Dirección General de la Academia Diplomática Plurinacional		OPE.1-ACT.1-TAREA.2:	Contratación de personal para la clasificación y disposición al público una amplia gama de recursos y servicios, brindando atención personalizada y eficiente para satisfacer las necesidades de información y lograr el correcto funcionamiento de la Biblioteca de la ADP.	Esta Actividad está sujeta a la aprobación del Consejo Académico que aún no ha sesionado
		OPE.2-ACT.1-TAREA.2:	Publicación de convocatoria	Para la realización de un nuevo Programa de Maestría es necesario el pronunciamiento y aprobación por parte del Consejo Académico de acuerdo a la Ley 465 art.53
Dirección de Asuntos Consulares		OPE.5-ACT.8-TAREA.2:	Planificación y cierre de consulados y brigadas móviles a la conclusión de las actividades.	No se tiene información en Bitácora.
Departamental de Santa Cruz		OPE.1-ACT.1-TAREA.4:	renovar equipos tecnológicos para atender y brindar información acerca del estado del trámite de apostilla los usuarios que lo soliciten en plataforma de atención presencial de forma rápida y eficaz	Durante el periodo comprendido, no se concretó la renovación de equipos tecnológicos destinados a la plataforma de atención presencial para la consulta del estado de trámites de apostilla.
Dirección General de Planificación		OPE.3-ACT.5-TAREA.1:	Revisión y remisión de la información de efemérides departamentales, nacionales y otros ante instancias competentes.	Esta solicitud es realizada por el Min Presidencia, a la fecha no han solicitado estos reportes





Servicio Exterior

UNIDAD	TAREA	JUSTIFICACIÓN DE NO CUMPLIMIENTO
Consulado de Bolivia en La Quiaca - Argentina	Rendición Pública de Cuentas final de la Gestión 2025 e Inicial de la Gestión 2026.	No se pudo realizar la rendición de cuentas final e inicial por motivos de problemas con el banco de nación argentina.
Consulado de Bolivia en Ilo - Perú	Coordinación con el Servicio Central, sobre temas relativos a trata y tráfico de personas, derechos de la población migrante.	Sin justificación
Consulado de Bolivia en Antofagasta - Chile	1. Conmemoración del Día de la reivindicación Marítima (23 de marzo). 2. Conmemoración del Día del Estado Plurinacional de Bolivia (22 de enero).	Las actividades programadas no fueron ejecutadas durante el período reportado, debido a la falta de lineamientos e instructivos específicos emitidos por la Oficina Central para su ejecución, en el marco del proceso de reestructuración institucional derivado del cambio de gobierno.
Consulado de Bolivia en Bilbao - España	1. Atención del 100% de las solicitudes del Consulado en Línea - enero. 2. Elaboración de informes de asistencia y protección consular a connacionales en situación de vulnerabilidad y/o que requieren orientación social o legal-marzo. 3. Consolidación de la red de protección en el país receptor a través del relacionamiento interinstitucional con entidades de protección. 4. Elaboración de informes de visitas a Centros de Acogida, albergues transitorios de menores, en la Circunscripción Consular de Bilbao. 5. Realización de reuniones con los residentes bolivianos respecto a sus derechos. 6. Remisión permanentemente de insumos e iniciativas para la promoción comercial y turística en coordinación con el Viceministerio de Comercio Exterior e Integración. 7. Programación y realización de actividades comerciales y/o turísticas.	No se atendieron tramites en línea el mes de enero, debido a que el sistema presentaba fallas. -Se reanudo la atención, sin embargo, se constató que la pagina no es de fácil uso, ni intuitiva para el uso de los connacionales, por este motivo se tendieron 15 tramites entre antecedentes penales y certificados de nacimiento. tramites en línea- mes enero. -Elaboración de informe de enero, febrero y marzo de 2026. - no se tuvo casos para su atención en el primer trimestre que va del año 2026 no se registraron ninguna asistencia consular. -Se realiza un informe general al finalizar la gestión. -No se realizó ninguna visita a centros de acogida, albergues transitorios de menores -No se realizaron reuniones respecto a sus derechos. -No se remitieron insumos ni iniciativas. -No se hicieron actividades culturales. -No se registró ni se remitió -No se tiene base de datos actualizados de connacionales -Informe gastos de funcionamiento mes de febrero y marzo 2026 - no se elaboró, se enviará el 20 de abril. -No se elaboró, se enviará el 20 de abril informe gasto de funcionamiento mes febrero 2026-no se elaboró.



MINISTERIO
DE RELACIONES
EXTERIORES

UNIDAD	TAREA	JUSTIFICACIÓN DE NO CUMPLIMIENTO
	8. Remisión de información sobre la cantidad connacionales residentes. 9. Elaboración de base de datos para consultas estadísticas 10. Elaboración mensual de informes de Gastos de Funcionamiento, Gestoría Consular	
Viceconsulado de Bolivia en Pilar - Argentina	1. Asistencia Consular en Centros Hospitalarios y Hogares de Acogida.	-Asistencia Consular en Centros Hospitalarios y Hogares de Acogida. No se pudo realizar la asistencia consular en centros hospitalarios y hogares de acogida debido a falta de personal y presupuesto en esta representación consular, asimismo, se espera los nuevos lineamientos emitidos por nuestro actual ministro de relaciones exteriores.
Consulado General de Bolivia en Madrid - España	1. Realización actividades culturales por fechas festivas de nuestro país, 22 de enero día del Estado Plurinacional de Bolivia, 27 de mayo día de madre, 21 de junio año aimara, 11 de octubre día de la mujer boliviana	Actividad del 22 de enero Día del Estado Plurinacional de Bolivia -Sobre esta actividad del 22 de enero Día de Estado Plurinacional de Bolivia, no se recibió lineamientos desde Cancillería para realizar esta actividad.
Consulado General de Bolivia en Lima - Perú	1. Inscripción de Nacimiento y orientación jurídica de manera ágil y oportuna. 2. Se cuenta con Agencia Bancaria de 08:30 am - 18:00 horas, de lunes a viernes, en un área de 500 metros de distancia de la Oficina Consular. 3. Se cuenta con el Servicio Consular bancarizado BVVA	-Inscripción de Nacimiento y orientación jurídica de manera ágil y oportuna En este Primer Trimestre del año 2026 no se ha tenido ningún requerimiento para el registro de niño nacidos en el Perú de padres peruanos o casos relacionados de alguno otro ciudadano. Gestión de la Oficina Consular a diferentes opciones de pago en favor del connacional con las agencias bancarias -Gestión no medible por tratarse de un servicio privado de la banca privada en favor de los depósitos bancarios de nuestros compatriotas para obtener diferentes documentos de la Oficina Consular.
Embajada de Bolivia en Argentina - Buenos Aires.	1. Promoción y gestión en el país receptor la Política Exterior Despatriarcalizadora, descolonizadora y feminista. 2. Preparación, coordinación y atención de visitas de alto nivel (presidente, vicepresidente, canciller, vicescanciller,	-No se realizó esta tarea debido a la reasignación en comisión de la Adjunto Civil de la Embajada desde el mes de febrero al Consulado General en Buenos Aires -No se realizaron visitas de alto nivel durante el primer trimestre de 2026. -No se realizaron visitas de otras autoridades durante el primer trimestre de 2026



UNIDAD	TAREA	JUSTIFICACIÓN DE NO CUMPLIMIENTO
Embajada de Bolivia en Canadá -Ottawa	3. ministros, viceministros y otras autoridades), en encuentros oficiales. Preparación, coordinación y asistencia de otras visitas de autoridades para sostener encuentros oficiales bilaterales y/o multilaterales.	-No se realizó esta tarea debido a la reasignación en comisión de la agregada comercial de la Embajada desde el mes de febrero al Consulado General en Buenos Aires -No se realizó esta tarea debido a la reasignación en comisión de la agregada comercial de la Embajada desde el mes de febrero al Consulado General en Buenos Aires.
	4. Difusión del catálogo de oferta exportable.	
	5. Promoción de la inversión extranjera directa, identificando y evaluando a potenciales inversores en sectores estratégicos, teniendo en cuenta los principios de respeto mutuo, igualdad, soberanía y no injerencia.	
	1. Participación en actividades colectivas orientadas a la promoción cultural.	
	2. Celebración del Aniversario del Estado Plurinacional de Bolivia.	
	3. Efectuar una actividad para conmemorar el Día de la Defensa de Calama (Día del Mar) el 23 de marzo.	-Se postergó las actividades para el 3er trimestre de la presente gestión -Debido a que sólo se cuenta con un funcionario en la Embajada y a las condiciones climáticas no fue posible realizar la actividad. El día en cuestión hubo tormenta de nieve. -Actividad de conmemoración de la Defensa de Calama-Debido a que la Embajada no cuenta más que con un funcionario no se pudo realizar la actividad señalada.
	4. Promover la realización de Visitas de Alto Nivel.	
	5. Promover la participación de Bolivia en el Salón Internacional de Turismo de Montreal.	





UNIDAD	TAREA	JUSTIFICACIÓN DE NO CUMPLIMIENTO
Embajada de Bolivia en Nicaragua - Managua	1. Obtención de apoyo para candidaturas de Bolivia, al margen de la reciprocidad con el país sede de funciones	-Obtención de apoyo para candidaturas de Bolivia, al margen de la reciprocidad con el país sede de funciones -Esta actividad no fue ejecutada porque todavía no se cuenta con los lineamientos estratégicos de la política exterior y sobre la relación bilateral del país receptor.
	2. Gestiones conjuntas con las instituciones nicaragüenses y la Cancillería boliviana (VGCI), para la asistencia y protección consular de personas en situación de vulnerabilidad (violencia, trata y tráfico, repatriación, bolivianos con situación irregular migratoria, etc.) en territorio nicaragüense	-Gestiones conjuntas con las instituciones nicaragüenses y Cancillería boliviana para la asistencia y protección consular-Esta actividad no fue ejecutada porque hasta la fecha no se han presentado casos para activar los mecanismos de asistencia y protección consular tanto con nuestra Cancillería como las instituciones nicaragüenses.
	3. Celebración del XVII aniversario de creación del Estado Plurinacional de Bolivia.	-Celebración del XVII aniversario de creación del Estado Plurinacional de Bolivia-Esta actividad no se realizó por 2 motivos: 1) no se contaba con presupuesto y 2) No se contaba con instrucción para celebrar el aniversario.
Embajada de Bolivia en India - Nueva Delhi	1. Remisión continua de notas de ejecución presupuestaria: SICO	Remisión continua de notas de ejecución presupuestaria: SICO. Aún no se envió el reporte SICO del mes de marzo ya que se enviará con la valija diplomática del mes de abril la tercera semana de abril.
Embajada de Bolivia en Francia, París	1. Realización de campañas digitales o eventos para promocionar, difundir la cultura boliviana.	-Eventos para la promoción del Patrimonio Cultural - Se organizarán dentro de los próximos meses, sin embargo, se lleva a cabo su organización.
	2. Distribución de folletería para la promoción de la oferta turística boliviana.	-Distribución de folletería para la promoción de la oferta turística boliviana. -Se tiene planificado realizar esta actividad durante las Semanas de América Latina y el Caribe.
Embajada de Bolivia en Venezuela - Caracas	1. Realización de la rendición pública de cuentas final 2025 e inicial 2026 del Consulado.	-Rendición Pública de Cuentas Final 2025. El personal responsable de la Rendición Pública de Cuentas tanto Final 2025 como Inicial 2026, fueron cesados entre octubre de 2025 y enero de 2026. Recién el 3 de marzo de 2026 se me notifica formalmente, a través del sistema de correspondencia, que me asignan la responsabilidad de Encargado de Oficina hasta la designación de las nuevas autoridades de la misión y me habilitaron el acceso a los sistemas (trámites, correspondencia, SICO, Consular, etc.), y la firma digital el 27 de marzo de 2026. Aun está en trámite mi habilitación en el Sistema SIPRECO para
	2. Realización de actividades conmemorativas nacionales.	
	3. Realización de acciones de promoción y defensa del patrimonio cultural de Bolivia en espacios históricos y culturales del país receptor.	



UNIDAD	TAREA	JUSTIFICACIÓN DE NO CUMPLIMIENTO
	4. Preparación, coordinación y atención de visitas de alto nivel (presidente, vicepresidente, canciller, vicescanciller, ministros, viceministros y otras autoridades), en encuentros oficiales. 5. Difusión y promoción de la oferta turística boliviana en diferentes foros y eventos en el país receptor. 6. Difusión del catálogo de oferta exportable. 7. Promoción y difusión de la oferta exportable boliviana en diferentes foros internacionales, rueda de negociaciones, ferias internacionales, misiones comerciales y otros. 8. Preparación, convocatoria y realización de la Rendición Pública de Cuentas de la representación diplomática, final 2025 e inicial 2026.	realizar las audiencias en dicho marco legal. Esa es la justificación de no cumplir los plazos definidos en la programación de actividades. -Actividades conmemorativas nacionales - Debido a la situación política en Venezuela y el cese del personal de la Misión no se realizaron las actividades conmemorativas nacionales como las alasitas y la celebración de la creación del Estado Plurinacional de Bolivia. -Promoción y defensa del patrimonio cultural de Bolivia Debido a la situación política en Venezuela, no se han organizado actividades culturales y de promoción del patrimonio de Bolivia. -Preparación, coordinación y atención de visitas de alto nivel en encuentros oficiales. Debido a la situación política en ambos países, se ha reducido el nivel de la relación diplomática bilateral al mínimo, razón por la cual no se ha preparado, coordinado y gestionado ninguna visita de alto nivel para un encuentro oficial en lo que va de la gestión. -Difusión y promoción de la oferta turística boliviana -Debido a la situación política y económica en ambos países, las actividades de promoción turística boliviana no se han podido desarrollar en el primer trimestre de 2026. No se cuenta con material informativo de difusión turística. -Facilitación del comercio bilateral-Debido a la situación política y económica en Venezuela, que además tiene restricciones por el bloqueo financiero que sufre, no ha habido interés de parte de los exportadores bolivianos en el mercado venezolano. -Promoción de la oferta exportable de Bolivia en foros, ruedas de negocio, ferias internacionales y misiones comerciales. Debido a la situación política y económica de Venezuela en la presente gestión, no se han llevado a cabo actividades en las que se pueda promover la oferta exportable de Bolivia Preparación, convocatoria y realización de la Rendición Pública de Cuentas de la representación diplomática, final 2025 e inicial 2026. -El personal responsable de la Rendición Pública de Cuentas tanto Final 2025 como Inicial 2026, fueron cesados entre octubre de 2025 y enero de 2026. Recién el 3 de marzo de 2026 me asignan la responsabilidad de Encargado de Oficina hasta la



UNIDAD	TAREA	JUSTIFICACIÓN DE NO CUMPLIMIENTO
Embajada de Bolivia en Austria - Viena	1. Realización de la Rendición Pública de Cuentas Final e Inicial Presentación de documentación requerida por la Unidad de Transparencia del Ministerio de Relaciones Exteriores. (Elaboración de la presentación PowerPoint con la información requerida)	designación de las nuevas autoridades de la misión y me habilitan el acceso a los sistemas (trámites, correspondencia, consular, etc.) y la firma digital el 27 de marzo de 2026. Aún está en trámite mi habilitación en el Sistema SIPRECO para realizar las audiencias en dicho marco legal. Esa es la justificación de no cumplir los plazos definidos en la programación de actividades.
Embajada de Bolivia en Uruguay - Montevideo	1. Socialización de la política exterior boliviana en oportunidad del 23 de marzo, 6 de agosto y otros foros bilateral y multilateral.	Sin justificación
Embajada de Bolivia en Turkiye - Ankara.	1. Remisión de aclaraciones y observaciones de informes de gasto de funcionamiento de la gestión 2026. 2. Dar Fé Pública, certificados de vivencia, poderes, declaraciones voluntarias y legalización de documentos públicos	Sin justificación -Para remitir aclaraciones necesito recibir las observaciones de los informes de gastos de funcionamiento y estas no fueron remitidas hasta el momento. La unidad de control financiero hace casi un año no remite revisión de gastos de funcionamiento. -Tramites de documentos públicos - No hubo solicitudes de este tipo de trámites.
Embajada de Bolivia en China - Beijing	1. Ejecutar la rendición de cuentas inicial de 2026	-Rendición de cuentas inicial - no se realizó debido a que no se recibió instrucciones de la central. aun se espera la instrucción para la realización. -Bicentenario. En relación con la operación se informa que las actividades fueron cargadas por error, sin embargo, no corresponde su ejecución en la presente gestión en virtud de que las mismas fueron desarrolladas y concluidas en la gestión 2025 (Año de celebración del Bicentenario). Por lo expuesto se deja constancia de que la No ejecución de estas actividades responde a que por error se cargaron en el POA 2026. Las operaciones se cargaron error en el sistema, sin embargo, no proceden ya que el Bicentenario se celebró el año pasado
Embajada de Bolivia en Costa Rica - San José	1. ACT.EB.CR.2025.19 - Desarrollo de actividades de la Embajada en Costa Rica, en el Marco del Bicentenario.	



UNIDAD	TAREA	JUSTIFICACIÓN DE NO CUMPLIMIENTO
Embajada de Bolivia en Cuba - La Habana	1. Conmemoración del día de la reivindicación marítima (23 de marzo) y difusión de la importancia del Día del Mar en la sociedad civil en el país receptor.	-No se realizó la actividad "Conmemoración del día de la reivindicación marítima (23 de marzo) y difusión de la importancia del Día del Mar en la sociedad civil en el país receptor", debido a que la Misión no cuenta con Jefe de Misión y solamente hay una persona Encargada de oficina con limitadas responsabilidades.
	2. Difusión y socialización de temáticas del vivir bien, derechos de la madre tierra, pluriculturalidad, interculturalidad, hoja de Coca, conocimientos y prácticas de los pueblos indígenas, derecho a la paz, seguridad con soberanía alimentaria.	-La tarea planificada para la consecución de la actividad de socialización de las temáticas de la política exterior en el mes de enero fue la celebración de la Alasita, sin embargo, no se llevó a cabo por la instrucción de austeridad y por el término de funciones de la Embajadora Yeshika R. Crespo.
	3. Promoción y gestión en coordinación con el MRE, de la suscripción o implementación de instrumentos bilaterales (acuerdos o convenios, proyectos de acuerdo, memorandum de entendimiento, declaración conjunta) en los países concurrentes: Haití y República Dominicana.	-La tarea de promover y/o gestionar instrumentos bilaterales en los países concurrentes no ha podido llevarse a cabo debido al término de funciones de la Embajadora Crespo y las afecciones en los cargos diplomáticos en la Misión.
	4. Promoción de mecanismos de diálogo bilateral para las consultas políticas, comisiones mixtas, entre otros.	-Durante febrero de 2026 no se llevó a cabo la tarea de promoción y gestión para la suscripción de instrumentos bilaterales en el país sede, debido a la conclusión de funciones de la Embajadora Crespo y la falta de funcionarios diplomáticos en esta sede.
	5. Realización de acciones de promoción y defensa del patrimonio cultural boliviano en espacios históricos y culturales del país receptor.	-No se realizó la actividad "Promoción de mecanismos de diálogo bilateral para las consultas políticas, comisiones mixtas, entre otros", debido a que, a partir del 30 de enero de 2026, la Embajadora Yeshika R. Crespo llegó al término de sus funciones y no quedó en la Misión ningún funcionario diplomático para llevar adelante acciones conducentes a la concreción de mecanismos bilaterales.
	6. Realización de actividades en conmemoración a efemérides nacionales (6 de agosto, 22 de enero).	-Sin bien en los meses de enero y febrero de 2026 estaban planificadas tareas de promoción y defensa del patrimonio cultural boliviano, no se llevaron a cabo debido a la finalización de funciones de la Embajadora Crespo y la falta de funcionarios diplomáticos que asumieran la jefatura de la Misión para llevar adelante las actividades.
	7. Realización de Rendición de Cuentas Final 2025.	-No se ha podido realizar la Rendición Pública de Cuentas Final 2025 debido a la situación de emergencia que vive el país sede, por la falta de combustible que ha provocado disminución del transporte público, de las jornadas laborales en las instituciones estatales, constantes cortes de energía eléctrica, entre otras
	8. Atención a las solicitudes de saneamiento de datos SEGIP y asignación de número de identidad.	
	9. Publicación en redes sociales de los requisitos para emisión de visados.	



UNIDAD	TAREA	JUSTIFICACIÓN DE NO CUMPLIMIENTO
	10. Atención solicitudes de emisión de visas a ciudadanos extranjeros	circunstancias que impiden una convocatoria a los residentes bolivianos que, en general, viven en zonas alejadas de la Misión Diplomática. -En el trimestre no se presentaron solicitudes de asignación de número de identidad. -Durante el trimestre no se ha realizado ninguna publicación en redes relativa a los servicios consulares, que se encuentran suspendidos por falta de autoridad consular. -Durante los meses de febrero y marzo no se han emitido visas por falta de autoridad consular. -La Rendición Pública de Cuentas Inicial 2026 no se realizó por falta de instructivo y delimitación de nuevos lineamientos. Sin embargo, en la modificación del POA se corregirá la fecha de realización
Embajada de Bolivia en EEUU - Washington.	1. Elaboración y presentación de la Rendición Pública de Cuentas inicial de la gestión 2026.	Sin justificación
Embajada de Bolivia en Japón - Tokio	1. Brindar atención consular oportuna a las solicitudes de registro civil	Sin justificación
Embajada de Bolivia en Rusia - Moscú	1. Actividades por el Aniversario de la Fundación del Estado Plurinacional de Bolivia.	Se dio cumplimiento a la instrucción de declarar feriado en el Aniversario de la Fundación del Estado Plurinacional de Bolivia. No se instruyó realizar alguna actividad conmemorativa.
Embajada de Bolivia en Brasil - Brasilia	1. Actividades de promoción, difusión, así como la defensa del Patrimonio Cultural en el país receptor.	-La Sra. Veizaga fue cesada de sus funciones el 31 de marzo y no hizo el registro de cumplimiento de la Tarea a su cargo.
	2. Publicación en redes sociales de los requisitos para los diferentes trámites de Registro Civil y de la Plataforma "Consulado en Línea".	Persona asignada -La asignación de Responsable de la Sección Consular se mantiene en acefalía, no se pudo cubrir esta tarea por otra persona dado que no se tiene acceso al sistema.
Representación Permanente de Bolivia ante Organismos Internacionales Ginebra - Suiza	1. Realización de actividades para la promoción de productos, eventos culturales, proyectos y/o emprendimientos de los diversos sectores productivos del país.	-A partir del mes de febrero, la Misión quedó con un sólo funcionario, como Encargado de Oficina con competencias limitadas (VRE-Cs-15/2026) La Operación OPE.COD.2026.2, requiere de atención a organismos especializados como UNCTAD, ITC, OMC, OMPI que a su vez requiere personal diplomático especializado.
	2. Participación en las reuniones, sesiones y negociaciones en el Grupo de Trabajo Intergubernamental IGWG-PABS en la OMS.	-A partir del mes de febrero, la Misión quedó con un sólo funcionario como Encargado de Oficina con competencias limitadas (VRE-Cs-15/2026)
	3. Participación de sesiones, negociaciones, eventos sobre	



UNIDAD	TAREA	JUSTIFICACIÓN DE NO CUMPLIMIENTO
Representación de Bolivia Ante Las Naciones Unidas ONU, Nueva York	prioridades nacionales en el marco de la 79ª Asamblea Mundial de Salud. 1. Discursos realizados en sesiones y reuniones en el marco de la Asamblea General, el Consejo de Seguridad y el ECOSOC exponiendo la posición de Bolivia, respecto a los temas en debate.	-A partir del mes de febrero, la Misión quedó con un sólo funcionario, como Encargado de Oficina con competencias limitadas (VRE-Cs-15/2026) No se realizó en febrero debido a la falta de instrucción de Servicio Central para brindar discursos.
Representación UNESCO	1. Participación comité directivo del decenio de lenguas indígenas 2. Promoción del patrimonio cultural y natural de Bolivia.	-PARTICIPACION COMITÉ DIRECTIVO DEL DECENIO DE LENGUAS INDIGENAS. Según INFORME 224 EX/4.II del Consejo Ejecutivo de la UNESCO, en la página 6 del sector de Comunicación en Información, no se tenía presupuesto para realizar la actividad del decenio de lenguas indígenas -PROMOCION DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE BOLIVIA (ACTIVIDAD DEL 22 DE ENERO DIA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA). No hubo instrucciones superiores para realizar dicha actividad de conmemoración del 22 de enero, día del Estado Plurinacional de Bolivia

Estos rezagos tanto en el servicio central como el servicio exterior no ponen en riesgo el cumplimiento de las Acciones de Largo y Corto Plazo de una planificación heredada que no responden con las estrategias gubernamentales actuales, sin embargo, son trabajos recurrentes propios de cada área que posiblemente sean replicadas en una futura modificación POA





6. CONCLUSIONES

Por lo expuesto se concluye que:

- El seguimiento a la ejecución de las Operaciones del Plan Operativo Anual 2026 del MRE al Primer Trimestre tiene un grado de cumplimiento de 23,28%. Si bien se presentan retrasos, estos no son significativos ya que no comprometen el cumplimiento de la ejecución al primer trimestre que es sobre el 25% de cumplimiento,
- Las áreas organizacionales han cumplido con las tareas recurrentes de acuerdo a los objetivos planteados en la anterior gestión, bajo este concepto se han identificado tareas que no son de prioridad y no coinciden con el mandato estratégico actual.
- El POA 2026, guarda una gran similitud con el POA 2025, lo que refleja que no hubo un trabajo serio y consensuado con todas las áreas que muestre una propuesta plausible de planificación de corto plazo.
- No se cuenta con un ejemplar físico del POA inextenso, solo puede accederse a esta información a través del Sistema de la DGP. Esto conlleva a interpretar los resultados del seguimiento de manera cautelosa, puesto que no necesariamente reflejan el trabajo realizado por las áreas funcionales.

